



Los suscritos **JORGE ENRIQUE VALENCIA JARAMILLO**, en calidad de Representante Legal y **DIANA MARCELA OSPINA MUÑOZ**, en calidad de Revisor Fiscal de la **ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA**, identificados como aparece al pie de nuestras firmas.

En cumplimiento del numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

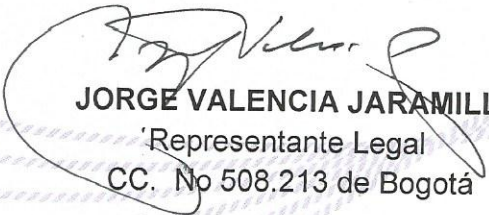
CERTIFICAMOS QUE:

1. Que la **ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA**, Nombre entidad) con NIT 860.020.474-3, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida legalmente, con personería jurídica No 37, de agosto 29 de 1933, reconocida por el Ministerio de Justicia y se encuentra bajo la vigilancia y control de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
2. Que el objeto social de la entidad es de interés general y con acceso a la comunidad, su actividad principal se encuentra ubicada entre las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto tributario. (Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la ley 181 de 1995)
3. Que la entidad tiene reconocimiento oficial del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES, reconocimiento renovado mediante resolución 000241 del 12 de febrero de 2018
4. Que en la entidad los aportes de los asociados no son reembolsados; los excedentes no son distribuidos, bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación,
5. Que la entidad ha cumplido con los requisitos antes mencionados durante el año gravable 2017.

Adjuntamos para todos los efectos declaración de renta año gravable 2017, formulario 1113601592609

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de abril de 2018.

Atentamente,


JORGE VALENCIA JARAMILLO
Representante Legal
C.C. No 508.213 de Bogotá


DIANA MARCELA OSPINA MUÑOZ
Revisora Fiscal
C.C. No 39.795.392
T.P. No 68817-T

